



ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-010-25 **DE FECHA** 16/01/2025
ORDEN DE COMPRA No 140752 (Dia/mes/año de suscripción)
LICITACIÓN PÚBLICA **CONCURSO DE MERITOS**
CONTRATACION DIRECTA **SELECCIÓN ABREVIADA**
MINIMA CUANTIA **OTRO X**

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 DE 1 2025
(Día) (Mes) (Año)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIETE (7) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 1.106.822.860,05
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 23 8 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR

SUPERVISOR MIRELLA SAAVEDRA BERNAL - SECRETARIA DE EDUCACION

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
(Diligencie este espacio indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)
 RL UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
 Contratista, Y MIRELLA SAAVEDRA BERNAL Supervisor designado por la Secretaría

Jurídica mediante memorando de supervisión, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado
 Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. RES-2025000077 / RES-2025000078 del 17 de enero de 2025 y la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar
 De conformidad con lo requerido por Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de precios CCE-126-2023 Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, para la suscripción del acta de inicio se hace la verificación del pago de los parafiscales por parte del proveedor, se anexan 2 folios a la presente.

Gloria Aminta Ordoñez de Mateus
CONTRATISTA
 GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
 RL UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

Mirella Saavedra Bernal
SUPERVISOR
 MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
 SECRETARIA DE EDUCACION

Cra. 3 N. 5-68 - PBX (57-) 843 9101
 www.facatativa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Union Temporal
easyclean AP

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificado cedula No 26.563.281 de San Agustín Huila, en mi condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, identificada con NIT No. 901.677.435-4 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la unión temporal ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales ARL, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico el cumplimiento del contrato de aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente.

GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

C.C. 26563281

Representante Legal

UT EASYCLEAN AP



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
26.563.281
 NUMERO

ORDOÑEZ DE MATEUS
 APELLIDOS

GLORIA AMINTA
 NOMBRES

Gloria de Mateus
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1945**
SAN AGUSTIN
 (HUILA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

21-AGO-1967 SAN AGUSTIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500130-70150398-F-0026563281-20060630 00081061801 01 218560075